

DIARIO DE TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Teruel, un mes . . . 1'00 ptas.
Fuera, trimestre . . . 3'50 "
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven las originales.
Redacción y Administración,
en Juan 24.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

NO SE PUBLICA LOS LUNES

ANUNCIOS
En cuarta plana. 5 cént. linea
En tercera — 10 —
En primera — 15 —
Rebaja importante á los suscriptores y
anunciantes periódicos.
Reclames y esquelas de defunción
precios de tarifas.
Remitidos á precios convencionales.

AÑO III
SEGUNDA ÉPOCA

Sábado 19 de septiembre de 1903

NÚM. 834

DIARIO DE TERUEL

DIARIO DE LA PRENSA DIARIA

Es el periódico de mayor circulación en la capital y en la provincia.

PRESUPUESTOS

¡VAYA UNA NIVELACIÓN!!

Según noticias de los diarios oficiales de Madrid, el actual presupuesto ofrece una economía sobre el anterior de 20 millones de pesetas.

Tal vez al leer la anterior noticia surja el más caluroso de los entusiasmos creyendo que esos 20 millones de pesetas, por ser ahorro, van á ser rebajados de las contribuciones é impuestos, aliviando al esquilmando y pagando contribuyente, pero no hay tal cosa.

El Sr. Villaverde fascina á las gentes diciéndoles que el presupuesto de gastos es menor que el anterior en 20 millones de pesetas; pero no dice que ese presupuesto es el ordinario y que el contribuyente no será beneficiado en una sola peseta.

Por lo contrario, ya anuncia el Gobierno nuevos impuestos sobre el azúcar, sobre los alcoholcs, sobre las fuerzas motrices, sobre todo cuanto representa medios de vida nacional.

Las gentes no se explican la paradoja financiera, y por más que se devanan los sesos, no aciertan a comprender cómo el Sr. Villaverde, *gastando menos*, quiere recaudar mas, cuando lo lógico sería que *nivelase*, descontando de los ingresos lo que á los gastos cercana.

Pero no; disminuyen los gastos por servicios, dejando indotadas las necesidades del Estado, y aumentan aterradora mente los ingresos, exprimiendo brutalmente a los contribuyentes, los cuales no salen de su asombro al ver que ahora, con presupuestos de *nivelación*, le pide más el fisco que cuando existían presupuestos de *liquidación*.

Tal sistema financiero, paradójico y absurdo, no sabemos á qué pue-

da obedecer, en definitiva resultará que los contribuyentes pagan al Tesoro 20 millones de pesetas innecesarias, más los millones á que ascendió el *superavit* del ejercicio anterior; unos 50 millones de pesetas en junio.

La *nivelación* no aparece por parte alguna, y se da el caso anómalo de que Villaverde regatee cantidades para Instrucción pública, para Obras públicas, para Fomento industrial, para Administración de justicia, para todos los servicios públicos, al mismo tiempo que fuerza los resortes recaudatorios de los impuestos actuales y proyecta nuevas gabelas con las cuales esquilmará más y más los balsilos del ya exangüe contribuyente.

Santo y bueno que sean pedidos sacrificios al país para reorganizar el funcionamiento del Estado, europeizándolo, modernizándolo, saneándolo, dotándolo de lo que hoy no tiene; pero de eso á economizar sin orden, sin concierto y sin aliviar á las clases contribuyentes, hay una distancia enorme.

Los españoles que pagan no se apercibirán de las economías y, por lo contrario, se percatarán de los aumentos contributivos, inexplicados é inexplicables.

¿Es verdad que el Sr. Villaverde, entre economías actuales y *superavits* pasados, tiene un exceso de 50.000.000 de pesetas entre los gastos y los ingresos? Pues si eso es verdad; no tiene más que des caminos, ó dotar los servicios hoy indotados, ó disminuirlos im- puestos que hoy aniquilan al país, en cantidad proporcionada.

La cosa es inexplicable, paradójica, absurda, y no creemos sea cierto lo que algunos dicen: que las economías y los nuevos im- puestos y el dejar indotada la Instrucción pública y las Obras públicas y la Administración de justicia y el Fomento industrial y el Renacimiento agrícola, y todos los servicios públicos, obedezca á un plan financiero de alta sabiduría y de grandes beneficios para el país. Al deseo de liquidar con el Banco de España, pagando cuanto el Estado le debe.

Si tal especie fuese cierta habríamos de convenir en que la famosa *nivelación* es famosísima mente *desniveladora*.

OFICINAS PROVINCIALES DE HACIENDA

La parte preceptiva del real decreto que, precedido de una breve exposición, publica hoy la Gaceta, dice así:

«Artículo 1.º Los servicios que en la actualidad desempeñan en la organización económica provincial las Administraciones de contribuciones y las de propiedades y derechos del Estado, se encuadran en lo sucesivo á nuevas dependencias, que se denominarán Administraciones de Hacienda.

Art. 2º Como prorrogaciones de la función inspectora, que en lo relativo al servicio incumbe á la subsecretaría del ministerio de Hacienda y en lo referente al tributo á la Dirección general de Contribuciones, Impuesto y Rentas, se crean las Inspecciones provinciales de Hacienda, que dependerán de ambos Centros.

Art. 3º Se aprueban las adjuntas plantas de las oficinas provinciales de Hacienda por la cantidad de pesetas 6.040.600, así como el resumen de créditos reformados unido á este decreto.

Art. 4º El personal agregado á las diferentes oficinas provinciales percibirá sus haberes con cargo á un artículo adicional del capítulo III, cuyo crédito consagrará en la cantidad correspondiente á las 438.700 pesetas anuales á que asciende la diferencia por exceso de las bajas sobre los aumentos en el referido capítulo, según resulta del adjunto resumen, quedando señalados los créditos de las diferentes dependencias objeto de la reforma en las sumas que importan las nuevas plantas.

Art. 5º Los créditos que figurán en el capítulo IV, artículos 4.º y 5.º de la Sección novena del presupuesto vigente para material de las Administraciones de Contribuciones y de Propiedades, continúan subditos, aplicándose respectivamente á cada una las atenciones del material de las administraciones de Hacienda y de la Inspección provincial.

Art. 6º La adaptación definitiva del personal en activo á las plantas apropiadas y el ingreso de los aspirantes que obtuvieron número para desempeñar plazas de oficiales de cuarta y quinta clase, podrán verificarse sin sujeción á lo dispuesto en los artículos 2.º 3.º y 4.º del real decreto de 23 de diciembre de 1902, restableciéndose la observancia de los mismos al empezar á regir en 1.º de octubre próximo la nueva organización provincial.

Art. 7º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.»

CUENTO

UN CORAZON Y UN PENSAMIENTO

Era otra vez distraído y paseando por la aristocrática Carrera de San Jerónimo, cuando de pronto me vi sorprendido por unas manos que fuertemente se habían colocado como pastilla ante mi vista, impidiéndome ver al importuno que así ob ab; po: fui á fuerza de tantejar la ropa del tal sujeto,

recoreci en él á mi amigo Carlos, el cual al nombrarle me abrazó con su habitual alegría y me dijo:

—Ola querido! tengo que darte una agradable noticia.

—Pues si es buena suéltala ya...

—Te acuerdas de la muchacha de que tantas veces te he hablado?

—De Matilde?

—Justo! De esa muñequita de ojos de azabache, pelo acaracoladillo, mejillas de grana y labios de rosa, de la misma, de la escultural Matilde.

—Y qué nuevas tienes que decirme de esa beldad?

—Pues ahí es rada!

—Pero quieres acabar?

—Matilda, hombre, escucha, pues ya veo que te vas impacientando... has de saber que hoy son los días de Matilde.

—Bueno y qué?

—Calla y escucha! Quiero decirte que hoy cumple diecisiete años esa ciatura, y como yo sé que tienes grandes deseos de conocérsla y hablar con ella, te he buscado para que aproveches la ocasión.

—No comprendo...

—Qué torpe eres! Te digo esto porque hoy recibe á sus amigos, entre los cuales tengo el honor de contarme, y por lo mismo al ir á felicitarla, espero me acompañarás y le haré tu presentación.

—Mágico! ¡Sableme idea!

—Te gusta eh? pues andando.

Y cogidos los dos del brazo, marchamos hasta encontrar un coche que en pocos minutos nos condujo al hotelito de Matilde.

Paso por alto explicarles á ustedes el lujo y ornamentación de aquella rica morada, así como también el acto de mi presentación; bástale saber, que al salir de allí estaba completamente enamorado de la encantadora joven y que abrigaba la ilusión de que á ella le sucedía lo propio. En efecto, á los pocos días le remitió un famoso billete haciendo mi declaración, á la cual contestó satisfactoriamente, si bien á condición de que había de contar con sus padres.

E stos nos dieron su aprobación y así transcurrieron dos años, que para mí pasaron como rápidos relámpagos, amándonos de veras con esa loca y arrebatadora pasión solo comprendida por quien la haya sentido, hasta que un día —por cierto que era martes— recibí carta de mi padre, en la que me ordenaba me pusiese en camino.

Como no tenía tiempo que perder, le comunique á Matilde la noticia, y ésta con lágrimas en los ojos, vino á la estación á despedirme; al partir el tren me entregó una cajita de terciopelo en la cual había un hermoso pensamiento, y recuerdo que me dijo:

—No me olvides, seré tuya ó de nadie.

* *

Todos los días recibía carta de mi adorada, pero á los dos meses llegó una muñeca y con gran descontento mío no viso la esperada correspondencia, al otro tampoco, al siguiente día, y ca-

mo yo jamás podía creer en que aquella criatura me olvidase, arreglé mi maleta y en el primer tren marché á la Corte.

Sin cepillarme siquiera, me dirigí á la casa donde había pasado tan dulces horas y al llegar á ella, cuando yo ya creí ver en el balcón á Matilde, sufri el más terrible de los desengaños; el portero tenía orden de ésta para que me denegase la entrada; insistí una y otra vez, pero todo fué igual, solamente conseguí que el guardián, de escalar abajo, me diese un morado billete en el que la ingrata me pedía su cajita.

Se quó ésta para admirar por última vez lo que para mí había sido preciado tesoro, pero al abrirla, una ráfaga de viento hizo desaparecer lo que de aquél pensamiento quedaba, ¡el polvo! á esto se había reducido lo que antes fué hermoso, á la par que el corazón de aquella mujer se corrompió para siempre.

Isaac Antonino.

Páginas de la Historia

DON VICENTE LOPEZ

19 de septiembre

Obra del genio es hacer ilustres los más vulgares apellidos, lo grande que se perpetúen los Fernández y González, López García y García Gutiérrez.

Don Vicente López no tuvo que recurrir á su segundo apellido, Portaña, para tener honrosa acogida en el Real Palacio como pintor de Cámara de Carlos IV y Fernando VII y alcanzar mercedes valiosas de aquellos monarcas, de la Reina gobernadora doña Cristina, y doña Isabel II.

Dieciséis años tenía el pintor valenciano cuando después de recibir las primeras nociones de arte de su padre y del padre Villanueva, ganaba el primer premio de la Academia de San Carlos, pasando á Madrid á proseguir sus estudios, ganando otro premio concedido por la Academia de San Fernando.

Al volver á Valencia, la fama había ya proclamado su nombre, y al visitar Carlos IV la ciudad de las flores y conocer los valiosos trabajos del artista, le llevó á la corte para hacerle su pintor de Cámara. En este cargo le confirmó Fernando VII, confiándole, además, la enseñanza del dibujo de su segunda y tercera esposa.

También la Academia de San Fernando honró á Vicente López nombrándole socio de mérito y director más tarde, otorgándole parecidas distinciones la de San Luis, de Zaragoza y la de San Lucas de Roma.

En el Palacio Real de Madrid y en otros sitios reales se conservan notabilísimos trabajos de López, así como en varias iglesias de Cataluña y Valencia.

Digno sucesor de Goya se muestra Vicente López en la pintura de retratos, y si no fué discípulo del gran pintor de las majas, supo al menos identificarse con su estilo sin perder por esto la originalidad.

Vicente López, que había nacido en 19 de septiembre de 1772, alcanzó larga vida, pudiendo reproducir en sus cuadros desde la bordada casaca hasta la levita de

vuelo de mitad de siglo XIX, pues hasta su muerte, acaecida el 22 de junio de 1850, conservó sus facultades y poco tiempo antes manejaba aquel pincel que tantas obras de arte ha producido.

(Prohibida la reproducción)

Los estudios del bachillerato

La Gaceta ha publicado el real decreto de Instrucción pública modificando el plan de estudios del bachillerato.

La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Los estudios generales para obtener el grado de bachiller se verificarán en los Institutos con arreglo al plan fijado por el real decreto de 17 de agosto de 1901, modificando en la forma que resulta de la siguiente distribución por años académicos:

Primer año.—Lengua castellana, alterna.—Geografía general y de Europa, alterna.—Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, alterna.—Religión, dos semanales.—Caligrafía, alterna.

Segundo año.—Lengua latina, primer curso, alterna.—Geografía especial de España, alterna.—Aritmética, alterna.—Religión, dos semanales. Gimnasia, alterna.

Tercer año.—Lengua latina, segundo curso, alterna.—Lengua francesa, primer curso, alterna.—Historia de España, alterna.—Geometría, diaria.—Religión, una semanal.—Gimnasia, alterna.

Cuarto año.—Poesía literaria y composición, alterna.—Lengua francesa, segundo curso, alterna.—Historia universal, alterna.—Algebra y Trigonometría, diaria.—Dibujo, alterna.

Quinto año.—Psicología y Lógica, alterna.—Elementos de Historia general de Literatura, alterna.—Física, diaria.—Fisiología y Higiene, alterna.—Dibujo, alterna.

Sexto año.—Ética y Radimentos de Decho, alterna.—Historia natural, diaria.—Agricultura y técnica agrícola e industrial, alterna.—Química general, alterna.

Art. 2.º Los alumnos que han comenzado sus estudios con anterioridad á la fecha de este decreto podrán prescindir de las asignaturas que resultan eximiendas por la distribución anterior.

Los alumnos á quienes corresponda cursar el tercer año en el próximo curso académico se matricularán en primero de Latín, que cursarán con los alumnos del segundo, adonde ahora se lleva esta enseñanza, y en el cuarto año se matricularán en el segundo curso de Latín, que estudiarán con los alumnos del tercero.

Los que habieren aprobado los dos cursos de Dibujo y Gimnasia no necesitarán matricularse en estas enseñanzas, y los que habieren aprobado uno de ellos tendrán tan sólo necesidad de cursar el otro, conforme á lo que se prescribe en este decreto.»

CRÓNICA

Con asistencia de cinco señores concejales celebró ayer, por segunda convocatoria, sesión ordinaria nuestro Excmo. Ayuntamiento, ofreciendo poco interés los asuntos que se trataron, entre los cuales recordamos los siguientes:

Lectura de un oficio del Juzgado de Instancia ofreciendo las causas incoadas por hurtos de leña. Otra del primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil, sobre pago de alquileres de la

casa cuartel. Ambos pasaron á las respectivas comisiones.

Se aprobaron, una cuenta de consumo y otra sobre gastos de material de secretaría.

Acordóse el envío á la Capital la general de la región de los planos y presupuestos de las obras del Cuartel de Carmelitas, y por último, acordó la Corporación gratificar á los obreros que han llevado á cabo el arreglo de los desperfectos que ocasionó la última tormenta en la cañería de las fuentes públicas.

Sigue la racha de abusos en los servicios de nuestra compañía ferroviaria. Apenas pasa un día sin que vengan á nosotros denuncias de barbaridades cometidas.

Ayer se nos presentó una persona caracterizada, dándonos cuenta del hecho siguiente: En el tren mixto que salió de Valencia á las seis de la mañana del día 17, regresaba á esta capital toda una familia, compuesta de seis individuos que tomaron los correspondientes billetes, pedidos hasta Teruel en aquella estación. El encargado de la taquilla cobró lo correspondiente al trayecto que habían de cruzar dichos viajeros, y seguramente cambiando de cajetín, dió los billetes equivocados hasta Cañuel en cuenta de ser á Teruel. Al apercibirse de la equivocación en el camino el cabeza de familia, lo puso en conocimiento del revisor, y al llegar á Cañuel, el jefe de estación obligó á pagar á los timados la diferencia hasta Teruel, aunque les manifestó que aquí se arreglaría el asunto, telegrafizando á la estación de partida, y que indudablemente le sería abonado el exceso cobrado de más en Valencia; pero lo bueno es que al llegar aquí, el jefe de estación creyó de buena fe lo que expusieron los perjudicados, y con la mayor diligencia telegrafió á la estación de Valencia para que deshicieran el error del cambio de billetes. La contestación fué categórica y rotunda al decir que no había tal cambio, y que nada se había cobrado de más, resultante á los viajeros se les cobró veintitantas pesetas de más que se han evitado, ó alguien se ha embolsado, y toda una horaada familia ha sido desarrancada, llevándose el consiguiente disgusto.

Como el asunto puede probarse con muchos testigos oculares además de los interesados, es posible que estos entablen la correspondiente reclamación para que no quede impune este nuevo y escandaloso abuso que hay que sumar á los mil y uno que la famosa compañía belga lleva ya en catálogo.

El gremio de sacerdos y sacerdotes continúa en fiesta. Ayer signaron las excusiones campesinas, y por la noche dieron varias serenatas que fueron escuchadas por bastante público trasnochador.

El día 30 del actual termina el plazo de redención á metálico del servicio militar para los reclutas del último reemplazo.

Ayer fué detenido por la guardia civil, en las inmediaciones del Puerto, y conducido á la cárcel un obrero del ferrocarril de Ojos Negros, llamado Marcial González, natural de Morella, el cual se supone sea el autor de la agresión y herida de arma de fuego que padece el capataz de las mencionadas obras, de cuyo suceso dimos oportuna cuenta.

De estudios comparativos entre la plantilla del personal de las diversas oficinas de la delegación de Hacienda de esta provincia y la vigente hasta

ahora resulta la economía de catorce mil y pico de pesetas y la supresión de nueve funcionarios.

De aplaudir sería las iniciativas del gobierno, si siguiera el ejemplo en cuanto se refiere á los demás ministerios, en donde ciertamente se podrían hacer reducciones más amplias que reducirían en bien del país.

Comenzamos, ayer se verificó la conducción á la última morada del desgraciado suicida Manuel Martín, á la que asistió numerosa concurrencia.

Por iniciativa del Colegio de Médicos de Gerona, y con la adhesión y consentimiento del de Zaragoza, se reunirá en esta última ciudad, á las diez de mañana, en la Facultad de Medicina, una Asamblea de representantes de los Colegios de Barcelona, Lérida, Tarragona, Reus, Gerona, Huesca, Teruel, Pamplona, Logroño, Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y Zaragoza, con objeto de discutir y acordar las modificaciones que, en bien de la salud pública y en interés de la clase médica, deban introducirse en la reciente instrucción general de Sanidad pública.

El acontecimiento, rada más anunciado, se ve que ha de tener trascendental importancia.

El Colegio de Zaragoza se propone hacer cuanto es de su parte para recibir á tan respetables e ilustrados herederos.

Cuentan de Madrid, que entre los militares de aquella capital se habla mucho de una cuestión suscitada por un general de división, en la que tiene el Tribunal Supremo.

El general es el Sr. Borbón, quien elevó una memoria pidiendo al rey un ascenso.

El ministro lo ha entregado al Supremo, que lo examinará en pleno por si hay algo penable.

Dicen de Huesca:

«Circula el rumor que para principios del próximo mes de octubre se celebrará en esta capital un gran mitin de propaganda republicana, al que concorrirán los distinguidos oradores Dr. Fizgas, Leroux, Barcelona y Meredez Pallarés.

De llevarse á cabo se celebrará en la plaza de toros ó teatro.

Seguramente se verá concurridísimo dicho acto.»

Son muy curiosas las cifras estadísticas consignadas en la Memoria del Sr. Sivela, de las que apuntaremos algunas:

En el pasado año judicial despacharon los Tribunales 113.094 causas.

De 2.250 causas en que el Juzgado dió veredicto, fué éste de incalculabilidad absoluta en 951 casos y de culpabilidad en 1.599.

Los recursos de casación despachados por el Tribunal Supremo en el último año judicial son 1.428; de ellos corresponden á materia penal 1.016 y los restantes á la civil.

El número de causas indicadas en el último año judicial en los distritos que comprenden las quince Audiencias territoriales, fué de 10.818 en Madrid, 10.515 en Sevilla, 9.879 en Granada, 9.090 en Badajoz, 6.079 en Burgos, 5.647 en Albacete, 5.519 en Valladolid, 5.480 en la Coruña, 4.991 en Valencia, 3.871 en Cáceres, 3.316 en Zaragoza, 2.293 en Oviedo, 1.423 en Pamplona, 1.099 en Las Palmas y 693 en Palma de Mallorca.

La población de Ronda, lamenta hoy algunas desgracias ocasionadas por

incendio de un molino de aceite, de dicha población.

Varios obreros estaban trabajando en la extracción del aceite por el sulfato de carbono, cuando repentinamente se produjo una explosión que incidió la nave central del edificio.

Los vecinos acudieron inmediatamente, teniendo que romper la puerta, por la que los obreros salieron precipitadamente.

A ganos han resultado con grandes quemaduras.

Un obrero que se arrojó al agua para salvarse de las llamas que habían prendido en sus vestidos, pereció ahogado.

La causa de la explosión se atribuye a que alguno de los empleados entrara fumando en el local y estando la atmósfera impregnada de gases se produjo entonces la explosión que tan lamentables consecuencias ha ocasionado.

Dice un colega de Valencia:

«Un caso raro, quizás sin precedentes, es el ocurrido ayer en Valencia.

Llegaron dos recién casados de Teruel, se instalaron en una casa de huéspedes, y salió el marido a hacer unas diligencias, dejándose a la esposa.

Cuando pensó volver a su alojamiento, se vió en el grave apuro de no saber qué cara era, ni siquiera en qué calle estaba.

Nuestro hombre, viéndose sometido por su torpeza a un divorcio forzoso en plena noche de boda, anduvo de Ceca en Meca buscando a su cara mitad, que estaría intranquila por la tardanza del marido.

Acaso pensaría ella en prematura deslealtad o en que le hubiese ocurrido una desgracia; todo menos creer la verdad a causa de la ausencia.

Y en tanto que asalariaba los miembros de la intranquila esposa sospechosa desagradable que llenaría sus ojos de lágrimas, el galán se mordía de rabia dándole de calabazadas contra su mala memoria.

Por fin se enteró del caso la policía, y a las dos horas de la madrugada empezó a auxiliarle en la busca de la esposa.

El marido no pudo decir más que tenía una tarjeta de la casa, pero la había perdido por desgracia.

Bella noche de boda: una mujer que lleva la ausencia del marido y un hombre que no encuentra a su costilla. La luna de miel empieza vedada por zanahorias.

Ayer ingresaron en la caja de la Diputación provincial, por contingentes las cantidades siguientes:

Valdealgorfa, 750 pesetas; Cuevas de Portarubio, 292 64, y Ejulve, 469.

JERIZEN TERUEL.—Vinos secos y dulces de importantes casas a precios reducidos, en casa Matías Domingo, Mercado, 23.

Ayer se recordaron en los fiestos de esta capital por concepto de consumo 401 34 pesetas.

D. JOSÉ VILLARROTA

A la hora de cerrar este número nos llega la noticia del fallecimiento del cura párroco del Salvador de la Merced, D. José Villarrota y López de Ocaas.

Sacerdote de vida ejemplar y de extensas virtudes, entre las que resalta la caridad, de la que dio muestras en ocasiones difíciles entre sus feligreses, en muerte e á seguramente tenida en esta ciudad y de un modo espe-

cial en el distrito del Arrabal, de cuya cura de almas estaba encargado desde hace muchos años.

Hemos oido que por disposición expresa del fallecido, las horas fúnebres se verificarán sin ninguna ostentación, por lo que no se repartirán esquelas; y así creemos oportuno participar á nuestros lectores, ya que entre ellos contaba seguramente con numerosos amigos, que los funerales se verificarán mañana á las once, en la iglesia filial de San Miguel, siendo acto seguido la conducción del cadáver.

Comprendemos la amarga pena por que pasa en estos momentos la muy estimada familia del fallecido, que será mitigada ante la consideración de que su muerte ha sido la del justo.

Nos asociamos de todo corazón al inmenso dolor que sufre por tan irreparable pérdida.

MONEDERO FALSO?

M. de la Vault hombre morigerado y efectuoso que vive con su mujer en un quinto piso de la calle Grange aux-Belles, de París, se vió, hace tres ó cuatro días, desagradablemente sorprendido, con hallar en su casa, cuando volvía de la oficina, un desconocido en ropas menores.

—¡Cuerno! — exclamó con emoción.

Y la emprendió á paraguazos con el visitante, mientras su mujer intentaba en vano calmarle á él y proteger al otro de los otros golpes que el irritado señor le dirigía con toda su fuerza.

—¡Ah, infames! — berreaba el marido.

—¡Y yo que me mato de trabajar para ella!

—¡No, no habrá perdón!

—¡Cálmate! — suplica la esposa. — Cálmate La Vault! — Te juro que estás equivocado!

Pero él arreaba cada vez más fuerte, mugiendo con voces estentóreas:

— ¡No! ¡No habrá perdón! ..

Tan grande llegó á ser el escándalo, de tal modo gritaron entre el marido, la mujer y el tercero en discordia, que acudieron á la casa todos los vecinos, y por primera provincia, detuvieron al furiosísimo M. de la Vault.

Comenzaron las explicaciones.

— Huia yo — el desconocido — de una pareja de guardias que me habían tomado por monedero falso. Viéndome acosado subí por la primera escalera que vi abierta, y me colé en esta habitación que tenía la llave en la cerradura. Encontré una señora; le expliqué mi situación, suplicándole me escondiera, y ella fué tan amable que lo hizo así. Los guardias no lograron hallarme.

Y se detuvo para tomar alimento.

— Exacto — prosiguió ella. — Y cuando ya no había peligro, me suplicó que le diese ropa con que mudarse para no ser reconocido; y mudándose estaba, cuando estaste tu, mi querido La Vault. — No te bastan estas explicaciones?

La Vault respiró, acariciando suavemente la cabeza.

— Pero ¡oh, dolor! Llamados por un vecino indiscreto, volvieron los guardias, y se apoderaron del

DROGUERÍA ARAGONESA

FERMIN RODRIGUEZ

Productos y especialidades químico-farmacéuticas, perfumería y objetos para fotografía; ortopedia, vendajes y aparatos para la cara antiséptica, colores, barnices, pinturas preparadas al aceite y al barniz, pincelería y brochería, artículos para industrias, artes y oficios.

Primeras materias para abonos, con graduación garantizada; sulfato de cobre para el tizón.

No comprar sin consultar precios y comprobar los objetos de esta casa.

24, Tozal, 24.—TERUEL

monedero, en el momento en que éste salía de la casa.

— ¡Ha sido peor! — dijo el pobre hombre. — Si me hubiese dejado cojer antes, me hubiera, al menos ahorrado los paraguazos de ese bruto.

Estación Meteorológica

DEL INSTITUTO

Observaciones tomadas á las nueve de la mañana del día de hoy:

Barómetro á 0° y al nivel del mar...	760 8
Temperatura en centígrados...	15 9
Id. máxima á la sombra...	26 3
Bruma á cielo descubierto...	9 2
Recorridos por el viento en 24 horas...	66 1
Presión máxima en Kg.	0 8
1 vía en mm.	0 0

FONDA DE LA ESTACIÓN

Esta casa recibe diariamente ostras frescas de Santander.

Nerviosidad.

“Nervios enfermos son nervios fármicos.” La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiar á las

Pastillas

del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago e intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es “tomar el rábano por las hojas.” Mientras no se digiere bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario.... exageran.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

8102

SERVICIO TELEGRÁFICO

(AGENCIA MODERNA)

¿Vendrá el Rey?

Madrid 19, 3.

Diceme Villaverde que á su próxima visita á S. M. en San Sebastián, indicará si definitivamente va el Rey á esa capital.

¡Romor grave!

Circulan con insistencia por esta Corte, rumores de que el nuevo rey de Servia, Pedro I, ha sido asesinado, efecto de terrible conjura. La noticia ha producido gran sensación en todos los centros, si bien no se ha podido aún confirmar oficialmente la certeza de tal noticia.

Colisones en Rusia

De San Petersburgo telegrafian haberse producido sangrientas colisiones entre judíos y cristianos, de las cuales han resultado bastantes muertos y heridos. El gobierno ha tomado radicales medidas para evitar otros sanguinarios sucesos.

El emperador Guillermo

Ha llegado á Viena el emperador Guillermo, después de presentar las maniobras de Galitzia.

¡Vaya V. con Dios!

En círculos políticos asegúrase con mucha insistencia, que el expresidente del Consejo Sr. Silvela, se retirará de la política en cuanto transcurran las elecciones. Lo han asegurado así amigos íntimos del jefe del partido conservador. Es muy comentado este rumor.

Caminos vecinales

Ascienden á más de veinte millones, los ofrecimientos que se le han hecho al ministro de Agricultura para la construcción de caminos vecinales.

Cónsejo para hoy

Hoy se celebrará Consejo de ministros. El ministro de Hacienda Sr. Besada, llevará ultimado el proyecto de presupuestos, el cual presenta según dicen una economía de 20 millones comparado con el que preparaba el señor Silvela.

Imprenta de Zaragoza

AGUAS Y BAÑOS SULFOROSOSINDICACIONES ESPECIALES
DE LAS AGUAS

Enfermedades de la piel, mucosas, glanglios, huesos y articulaciones, herpetismo, sifiles, aparato digestivo y aparato respiratorio, etc., etc.

SALINOS DE PARACUELLOS DE JILOCA

Felipe García Serrano

PARACUELLOS DE JILOCA (CALATAYUD)

(SE HACE EL TRATAMIENTO
ATMÁTICO EN LA CAMALA IN.
HALATORIA.)Informes y detalles el propietario
FELIPE GARCIA SERRANO,
Paracuellos de Jiloca.**LA POLAR****Sociedad Anónima de Seguros**

BILBAO

CAPITAL SOCIAL... : : : 100.000.000 DE PESETAS
GARANTIAS DEPOSITADAS... : : : 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARÍTIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Subdirector en esta provincia: D. TEODORO NAVARRO SALVADOR

OTTO MEDEMMATERIAS PARA ABONO
DE TODOS LOS CULTIVOS, GARANTIZANDO LA RIQUEZA

Abono potásico: Sales de Stassfurt

CLORATO DE POTASIO, SULFATO DE POTASIO

SAL DE ABONO Y MAÍZITA

CLORATO POTÁSICO:



ESCOPIAS THOMAS

Y SUPERFOSFATOS

Abono azulado ó nitrogenado

SULFATO DE AMONIACO Y NITRATO DE SOSA

Información gratuita sobre el amplio uso por la Sección de Agricultura de la casa.

Paisaje atemperado de la costa

AZUFRE PRECIPITADO BORLOESSING
grande economía y resultados superiores**PASTILLAS BONALD**

CLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tisi, faringitis, laringitis, infecciones pectorales, aftas, neumonías, septicemia, gonorrea, etc., etc., por causas patológicas, fiebre del asiento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILISPoliglicerofosfato de Bonald.—
Medicamento Antineurasténico y
antidiabético. Tonifica y nutre los
sistemas óseo, muscular y nervioso
y lleva á la cura de enfermedades para
curar el goce de rojo.Frasco de Acanthea granulada
5 pesetas. Frasco del vino de
Acanthea 5 pesetas.Se vende en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (en
el Goya), 12. Lugo. La Barcelona Gigante, 5.**Elixir Antidiáctil Bonald**DE
*(Thiocolcianato-vanídico fosfoglicérico)*Curativa las enfermedades del pecho
Tabacosisis: incipiente, Osteosclerosis
neumónicas, laringo-faringeas, infeccio-
nes gripales, paludíacas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Tras viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean 25 de Mayo, 22 de Junio, 19 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre directamente para Port Said, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—*Servicio del Norte:* Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.*Servicio del Mediterráneo:* Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga, el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, el 5 de Málaga y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DEL BRASIL.—Servicio mensual, saliendo del Havre el 26 de cada mes. Hace las escalas de Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Mayo y de Cádiz el 30, así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus baques..

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes agricultores e industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se les entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes, para todos los países del mundo, servidos por líneas regulares.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA COMPAÑÍA COLONIAL
TAPIOCAS Y THÉS
CINQUENTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL: MAYOR, 18.—MADRID**AVISO**

Los hermanos MORATA, repartidores de este diario, se encargan de repartir toda clase de periódicos, esquelas mortuorias, recordatorios, prospectos, etc., etc., con toda la prontitud que se deseé y economía en precios.

Para encargos, en su casa Ronda de Ambleca, 21; Salvador, 10 y en la imprenta de este periódico.

SUSTITUTOS PARA EL EJERCITO. Se necesitan licenciados absolutos, reservas y excedentes de cupo, sin edades desfavorables en sus filiaciones. Para tratar condiciones y precios dirigirse á DON MANUEL CASTANERA, Paseo Valencia, 14, PAMPLONA.